

# 23

## ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DOCENTE Y MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

### TEACHER TRAINING STRATEGY AND SEMI PRESENT MODALITY

Adela Hernández Díaz<sup>1</sup>  
E-mail: [adela@cepes.uh.cu](mailto:adela@cepes.uh.cu)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1841-6624>  
Marianela González Hernández<sup>1</sup>  
E-mail: [marianela@fq.uh.cu](mailto:marianela@fq.uh.cu)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3036-7271>  
Gladys Viñas Pérez<sup>1</sup>  
E-mail: [gvinas@cepes.uh.cu](mailto:gvinas@cepes.uh.cu)  
<sup>1</sup> Universidad de La Habana. Cuba.

#### Cita sugerida (APA, sexta edición)

Hernández Díaz, A., González Hernández, M., & Viñas Pérez, G. (2019). Estrategia de formación docente y modalidad semipresencial. *Revista Conrado*, 15(66), 145-155. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

#### RESUMEN

En el artículo se expone el diseño de una estrategia de formación docente, sustentada en aportes de la enseñanza desarrolladora y el papel que en ella se les otorga a los medios de enseñanza, para la asignatura Derecho Procesal. Parte General. Acompaña la misma un producto multimedia como soporte del proceso de enseñanza aprendizaje, con todas las actividades y componentes didácticos que orientan el trabajo independiente del estudiante. Esta multimedia contiene orientaciones metodológicas dirigidas al profesor para orientar la planificación, ejecución y control del proceso formativo. Se ofrecen también las valoraciones de especialistas en la materia y en tecnología educativa sobre su diseño lo que permitió su perfeccionamiento. Este resultado científico se derivó de una investigación en la que se emplearon recursos tanto de la metodología cuantitativa como cualitativa, en particular la investigación-acción que se combina con encuestas, entrevistas individuales y grupales, así como consultas a especialistas. Las autoras consideran que los resultados que se presentan (aunque perfectibles) pueden ser un referente en la valoración de alternativas de preparación de docentes y estudiantes para enfrentar exigencias de la modalidad semipresencial, lo cual queda avalado por los especialistas consultados.

#### Palabras clave:

Modalidad semipresencial, enseñanza desarrolladora, trabajo independiente.

#### ABSTRACT

This article presents the design of a teacher training strategy, based on contributions from the developer education and the role that is given to the teaching means for the subject Processed Law, General Part. The strategy is accompanied by a multimedia as a support for the teaching-learning process. It also includes activities and didactic components to help student's independent work. The multimedia contains methodological guidelines oriented to the teacher's work, specifically to the planning, implementation and assessment of the teaching process. Some specialist's views on this matter and educative technology are given which allowed the strategy improvement. The scientific result was derived from a research where quantitative and qualitative resources were used. Investigation – action was extremely important too and this one was complemented with surveys, individual and group interviews, as well as specialists consultation. The authors consider the results which are presented (perfectible though), can be a starting point for the teacher training and also students training to face the semi present mode supported by the consulted specialists. .

#### Keywords:

Semi present mode, developer teaching, independent work.

## INTRODUCCIÓN

En la era actual el acceso al conocimiento científico y a las tecnologías de punta constituye una demanda para la transformación y el logro de elevados niveles de productividad y competitividad internacional. Ello lleva a la transformación del encargo social de la educación y en particular la universitaria dirigida a formar jóvenes creativos, comprometidos con llevar hacia delante el desarrollo de la sociedad. La consecución de dicho objetivo solo es posible si se logra un desarrollo íntegro de su personalidad, con elevados valores morales, conocimientos, habilidades, y modos de comportamiento profesionales que le permitan un desempeño exitoso, dadas las exigencias del mundo contemporáneo.

En Cuba, para dar respuestas a estos retos se realiza un proceso de perfeccionamiento continuo de la Educación Superior y en particular en relación a la modalidad semipresencial que conlleva un modelo pedagógico peculiar. Este favorece la masificación de la enseñanza al ofrecer la posibilidad de armonizar tareas y encargos laborales y sociales con los roles de estudiantes. Dicho modelo favorece un mayor nivel de equidad y justicia social en la formación de nuestros profesionales.

Por otra parte, la semipresencialidad implicó la búsqueda de nuevas formas de atender al estudiante, de ofrecerle los apoyos necesarios y al mismo tiempo de preparar al docente para estas nuevas formas de organización de la enseñanza y el aprendizaje.

En correspondencia con lo anterior, los planes de estudio que se desarrollaron con esta modalidad tuvieron como características:

- la participación activa del estudiante, a través de un modelo estructurado, con una organización curricular por años, semestres y asignaturas.
- la coexistencia de momentos presenciales y no presenciales donde predomina como forma de enseñanza la autopreparación del estudiante. Los momentos presenciales incluyen clases tipo encuentro, tutorías y consultas (para aclarar dudas o profundizar en algún aspecto).
- las tutorías se orientan a diferentes estrategias para solucionar las dificultades, se estimula el trabajo en grupos, los intercambios, así como se brinda asesoramiento sobre cómo organizar el tiempo.
- la clase encuentro constituye el momento por excelencia para la orientación de la autopreparación de nuevos contenidos y la comprobación de los objetivos de los anteriores. En el primer encuentro se hace la presentación de profesores y estudiantes, y se

valoran los aspectos organizativos y curriculares del programa. Los restantes encuentros tienen un primer momento de comprobación de la autopreparación del estudiante en relación a los contenidos tratados en la clase anterior; luego se analiza y debaten los objetivos del nuevo contenido y su vínculo con la profesión, así como con los temas anteriores y si es posible, con otras asignaturas.

El momento de orientación debe centrarse en los elementos esenciales de la clase (conceptos y procedimientos) para problematizar de conjunto con los estudiantes y propiciar su participación durante la clase, a través de tareas que reclamen la actividad consciente y reflexiva del estudiante, bajo la guía del profesor.

Se debe orientar el autoestudio, el trabajo independiente, con el apoyo de las guías correspondientes, haciendo aclaraciones pertinentes o complementando sus indicaciones.

Es importante recomendar el procesamiento de la bibliografía básica y complementaria mediante la elaboración de fichas de la información científica estudiada, así como ofrecer indicadores que favorezcan el control y el autocontrol de su proceso de aprendizaje. Todo ello estimula el desarrollo de una comunicación educativa entre el profesor y los estudiantes, que destaca su función no solo informativa sino esencialmente afectiva y regulativa (Ojalvo, 2013).

Los resultados que se presentan son parte de una investigación que surge por el interés de la Universidad de La Habana (UH), de perfeccionar el proceso de formación profesional en la modalidad semipresencial; abarca dos dimensiones de la formación docente: la profundización en novedosas concepciones de la pedagogía contemporánea; y el entrenamiento en recursos de las tecnologías aplicadas a la educación (multimedia). Para el desarrollo de la misma se contó con la colaboración de profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana 1 y del Instituto Superior de Diseño.

## DESARROLLO

La Educación Superior afronta retos dentro de los que se subraya la revisión de la formación del docente universitario. En esta línea, se coincide con Moscoso & Hernández (2014), al reconocer que el profesor debe tener tanto un profundo dominio de la especialidad que imparte como una sólida preparación pedagógica, que le posibilite realizar de una forma más eficiente su labor educativa.

Se reconoce la nueva visión del docente como orientador y guía que conduce al estudiante en el proceso de construcción no solo de conocimientos sino también en el

desarrollo pleno de habilidades y valores asociados a un comportamiento profesional ético y del estudiante como sujeto responsable de su aprendizaje.

No pocas investigaciones han develado la relevancia de la formación pedagógica del docente universitario (Benedicto, 2007; Imberón, 2011; Vincenzi, 2012). En Cuba también se ha trabajado en este tema y no están resueltas todas las debilidades vinculadas a este.

Se reconoce la polisemia del término *formación*, dada su dimensión temporal y vínculo con las particularidades del contexto y las personas a que se dirige. En este artículo se asume una concepción que expresa la unidad dialéctica que existe entre la teoría y la práctica pedagógica fundamentada en el Enfoque Histórico Cultural que identifica como uno de sus presupuestos que la educación conduce al desarrollo, teniendo en cuenta sus potencialidades para acelerarlo.

En este sentido se concuerda con Moscoso & Hernández (2015), al valorar el proceso de formación pedagógica como el *“proceso formal e informal, dinámico y permanente, cuyo primer eslabón es la formación inicial, en el cual se desarrollan un conjunto de orientaciones y acciones dirigidas a la adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores, que toma en cuenta las características propias del contexto en donde se desarrolla la actividad profesional, y cuyo propósito es el mejoramiento de la práctica pedagógica, que permita estimular el desarrollo personal así como elevar la calidad del desempeño del docente universitario en el cumplimiento de las tareas docentes asignadas”*. (p. 152)

Es precisamente la formación pedagógica, la arista de la formación docente, que se profundiza en este artículo a partir de reconocer que la enseñanza puede estimular y favorecer el desarrollo humano al considerar el contexto histórico concreto en que tiene lugar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por tanto, el docente debe analizar las particularidades del aprendizaje como proceso psicológico, sus etapas en el proceso de asimilación, para adecuar el diseño de las tareas docentes a las mismas. De esta manera se incita al estudiante a la intervención activa y comprometida en su proceso de crecimiento personal y profesional.

La investigación que se comenta se propuso contribuir a *la formación docente de profesores universitarios*, en específico en aspectos psicopedagógicos, que no siempre ocupan el lugar que merecen en este proceso. En esta línea las autoras se identifican con Martínez & Addine (2005), al considerar que *“el profesional de la educación es el único profesional que se prepara específicamente*

*para dirigir el proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo uno de los mediadores fundamentales en el proceso de socialización en el que se produce la formación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Para cumplir eficientemente su función como educador es entonces imprescindible en su formación, el estudio de contenidos psicológicos y didácticos que se reviertan en el dominio de herramientas esenciales para su desempeño”*. (p.4)

En este caso, se orienta la formación para la modalidad semipresencial por lo que se requiere de un análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje semipresencial en la Educación Superior que, a decir de Bedriñana (2013), *“adquiere una nueva cualidad didáctica cuando combina diferentes métodos, medios y formas organizativas con diversas y novedosas estrategias y estilos de enseñanza-aprendizaje y de avanzados recursos materiales como medios de enseñanza para este proceso, en el que se destacan las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, uniendo todo ello a la construcción de nuevos estilos de trabajo docente y estudiantil”*. (p.44)

La formación docente para esta modalidad, potencia el uso de las tecnologías para apoyar tanto la orientación del docente, que cuenta con menos tiempo frente al estudiante, como para la auto preparación de los estudiantes, (multimedia a que se hace referencia).

La flexibilidad de esta modalidad permite que el estudiante establezca su propio ritmo de aprendizaje lo que le otorga mayor valor a *los medios* de enseñanza aprendizaje como componente didáctico. De ahí que en la formación se trabaje en las peculiaridades que asume las orientaciones requeridas para *estimular la participación y la reflexión consciente* del estudiante fundamentados en la idea de Herrero (2006), quien señala que, dado el peso de la actividad independiente o de autoaprendizaje en las modalidades mixtas, los materiales didácticos digitales o multimedia utilizados en estas son cualitativamente distintos a los de la modalidad presencial.

En Cuba, se brinda atención especial a la incorporación de las TIC en los currículos. Los productos multimedia que permiten la integración de las modalidades simbólicas de los distintos lenguajes de comunicación (textos, imágenes, sonido, gráficos). A juicio de las autoras, constituyen una de las opciones más ventajosas para apoyar el aprendizaje en la modalidad semipresencial, dada sus potencialidades para generar interés y motivación por el conocimiento mismo. Evidentemente, crece el encargo de la institución educativa con relación a la preparación del estudiante para enfrentar las exigencias de formación profesional, donde la tecnología tiene un lugar cimero.

En este caso la situación problemática identificada justificó la necesidad de preparar al docente universitario con recursos pedagógicos y didácticos que se integren coherentemente con la tecnología educativa para el diseño de sus acciones formativas; por lo que se planteó como **objeto de estudio**: el proceso de formación docente de los profesores.

El procedimiento empleado aprovechó las fortalezas de recursos de la metodología de investigación cualitativa y cuantitativa, a partir de la intervención reflexiva de directivos, profesores y estudiantes implicados en la investigación. Se utilizaron **encuestas, entrevistas individuales y grupales**. También se empleó la **consulta a especialistas**, cuyos resultados fueron procesados a partir del análisis **de contenidos** de los criterios expresados en las mismas. Contempló cuatro momentos:

Identificación de la situación problemática como punto de partida que permitiera, en segundo lugar, la determinación de los objetivos, problema, hipótesis y procedimientos específicos que exigieron la elaboración de estrategias de apoyo al autoestudio para los de la modalidad semipresencial. El tercer momento se dedicó a la confección del producto multimedia (a partir del rediseño de la asignatura) y la elaboración de las orientaciones metodológicas para su puesta en práctica. Por último, se realizó el análisis de las propuestas y los resultados alcanzados. Para el procesamiento de la información cuantitativa se emplearon recursos de la estadística descriptiva.

La revisión hecha sobre el tema de la formación docente evidencia diferentes concepciones con respecto al término **estrategia**. Las autoras concuerdan con la sistematización planteada por Fernández, et al. (2013), donde se reconoce como un conjunto de acciones orientadas a transformar un estado real existente en un estado ideal. De ahí que se asuma su definición: **“es una concepción teórica-metodológica de la dirección de procesos, que partiendo del diagnóstico proyecta un sistema de acciones con carácter transformador de la realidad, propicia la actuación de los participantes para el logro de los objetivos propuestos”**. (p. 75)

Dentro de los **fundamentos pedagógicos** que sustentan la propuesta de **estrategia de formación docente** que se elabora, se destaca tanto el carácter científico de la enseñanza, a partir de los argumentos esenciales en el contenido de aprendizaje, como la vinculación entre teoría y práctica orientada a la futura actividad profesional.

Como **referente de carácter psicológico** se tienen en cuenta importantes principios del Enfoque Histórico Cultural, desarrollado por Vygotsky (1987), y seguidores. Entre ellos, el **carácter activo y consciente del sujeto**, a partir

de considerar la actividad como fuente, medio y forma de desarrollo de ahí la importancia de que los estudiantes formen parte del proceso de construcción de conocimientos e investiguen las condiciones de su surgimiento. **El principio de la educación que desarrolla**, que incluye la categoría **Zona de desarrollo próximo**, propone un nuevo tipo de relación entre enseñanza y desarrollo y privilegia la primera como la fuente esencial de desarrollo humano. Otro principio es la **unidad entre lo cognitivo y afectivo** orientado a lograr ese desarrollo pleno e integral del ser humano. En especial para este trabajo, el concepto de **mediación** es esencial por la importancia que tienen los medios de enseñanza aprendizaje en la modalidad semipresencial, especialmente con el apoyo de la tecnología.

Se coincide con Bedriñana (2013, p. 64) quien asevera que **“la función principal de los signos es la comunicación, ellos permiten la mediación interpersonal, el establecimiento de vínculos sociales entre los seres humanos, en este caso se habla del carácter objetivo del signo”**. (p. 64)

Lo antes señalado permitió determinar como **objetivo de la estrategia**: perfeccionar el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Derecho Procesal. Parte General, tomando en cuenta requerimientos del modelo semipresencial, la enseñanza desarrolladora y el empleo de recursos tecnológicos.

En la **estrategia** se definieron las siguientes **Líneas de acción**:

- Análisis del nivel actual de preparación de los profesores.
- Formación teórica y metodológica a los docentes a partir del diagnóstico inicial.
- Valoración del diseño actual de los programas seleccionados y de la propuesta de modificaciones de sus componentes didácticos, desde los referentes teóricos asumidos, a través de la opinión de especialistas en el tema.
- Análisis del producto multimedia como apoyo para el aprendizaje de los estudiantes.

Finalmente se resolvió elaborar un producto multimedia que sirviera como medio de apoyo del proceso de asimilación de los estudiantes de la modalidad semipresencial.

**La estrategia de formación docente comprende tres etapas:**

**I. Diagnóstica:** previó la realización de:

1. Caracterización de la preparación docente de profesores de la modalidad semipresencial e identificación de sus necesidades de aprendizaje. En este momento participaron profesores de las carreras de Derecho,

- Ingeniería Informática y Psicología (9 profesores en total).
2. Diseño de propuesta de acciones para la formación docente de los profesores implicados. En este momento se decidió por los directivos
  3. Desarrollo de reuniones con directivos, para determinar las fortalezas y debilidades en el claustro docente. En este caso se realizaron con los de la Facultad de Derecho.
- II. Intervención: Propuesta de acciones para el perfeccionamiento del proceso de formación docente.**

La formación docente del profesor se realizó a través de cursos y asesoramiento. El contenido abarcó la nueva concepción del proceso de enseñanza aprendizaje y la planificación docente de sus programas desde el referente teórico asumido y las peculiaridades de la modalidad semipresencial. En la preparación de los temas que contiene el programa y cada uno de sus componentes didácticos se empleó la forma tutorial. En esta parte participaron los profesores de las tres carreras antes mencionadas.

Posteriormente, con los de Derecho se realizó la asesoría del especialista en tecnología, para la discusión de las ideas sobre el producto multimedia que se diseñó para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los docentes también elaboraron materiales, seleccionaron ejercicios y problemas -tanto para el momento presencial como para el trabajo independiente de los estudiantes-, con la supervisión de las investigadoras.

En el caso de la carrera de Derecho se realizaron actividades metodológicas por parte de la profesora principal de la asignatura con la participación del resto del colectivo pedagógico donde se explicó la estructura y contenido de la multimedia. Así el colectivo de docentes pudo tener contacto directo con ella y crear un espacio de reflexión colectiva donde pudieron expresar sus criterios y sugerencias. En esta etapa se logró el análisis y valoración crítica del programa Derecho Procesal. Parte General, desde los referentes teóricos asumidos (se trabaja de conjunto con docentes implicados) y el rediseño del programa seleccionado por la Facultad como referente para luego analizar su posible generalización.

**III. Valoración: se orientó fundamentalmente a:**

- Analizar las potencialidades del rediseño logrado, con la incorporación de los presupuestos de la pedagogía desarrolladora (nuevo para estos profesores) y las orientaciones metodológicas elaboradas para la instrumentación práctica del programa rediseñado.

- Valorar el producto multimedia confeccionado, a través de un instrumento creado para esos fines con especialistas en la materia, en pedagogía y en tecnología. Esta labor implicó la realización de un taller metodológico.

El procedimiento seguido en la investigación fue:

- Identificación de la situación problemática
- Elaboración del diseño teórico metodológico de la investigación que culminó con la elaboración de acciones dirigidas al apoyo del estudio independiente de los estudiantes universitarios para la modalidad semipresencial.
- Construcción del producto multimedia, teniendo en cuenta el rediseño de la asignatura y la elaboración de las orientaciones metodológicas para su instrumentación práctica.
- Reflexión sobre las propuestas realizadas y análisis de los resultados alcanzados, como fuente de retroalimentación y perfeccionamiento del producto final.

*Resultados fundamentales alcanzados:*

En la **etapa diagnóstica** la muestra estuvo compuesta por 8 docentes asignados de las carreras de Psicología, Derecho e Ingeniería Informática. El 50 % tiene más de 10 años de experiencia profesional.

La mayoría prefiere, como posible vía para el desarrollo de la preparación pedagógica, las reuniones y clases metodológicas y los posgrados.

Dentro de esta modalidad, las actividades para las que se sienten "más preparados" son:

- Elaborar orientaciones para el estudio independiente,
- Motivar al estudiante para la clase,
- Aplicar instrumentos de evaluación (las formas de exámenes previstas para esta modalidad),
- Determinar los métodos de enseñanza, seleccionar y/o elaborar los medios de enseñanza,
- Orientar el nuevo contenido y la tarea docente a ejecutar.

Y en relación a las actividades para las que se sienten "menos preparados" señalan:

- Elaborar objetivos de la clase. Presentar y discutir los objetivos de la clase
- Organizar los contenidos esenciales a tratar en la clase
- Elaborar las tareas docentes
- Establecer los criterios de evaluación de la clase y elaborar los exámenes

- Establecer la base orientadora de la acción conjuntamente con los estudiantes

Controlar y corregir la ejecución de la tarea docente  
Evidentemente existen limitaciones en tareas claves de la planeación del proceso de enseñanza aprendizaje. Hubo una reacción favorable hacia la Pedagogía desarrolladora manifestándose interés en su profundización y viabilidad de su aplicación.

Se reconoce por los profesores participantes que deben rediseñar sus programas en casi todos sus componentes: Objetivos, Contenidos, Métodos, Tareas o actividades docentes y la Evaluación, no así los medios de apoyo que se valoran como pertinentes.

A partir de esta constatación inicial como parte de las acciones para el perfeccionamiento del proceso de formación docente, se diseñó un curso de Pedagogía teniendo en cuenta las características de los participantes, con el siguiente programa:

#### *Curso de Pedagogía. CEPES-UH*

Profesores: Dra. Adela Hernández Díaz, MSc. Gladys Viñas Pérez

Metodología de trabajo: Desarrollar 5 sesiones de 4 horas cada una. Un momento inicial de orientación de los elementos esenciales de los contenidos objetos de aprendizaje y luego la realización de actividades prácticas con gran protagonismo de los profesores participantes y un cierre conclusivo.

**Objetivo:** Analizar las principales categorías del proceso de enseñanza aprendizaje a partir de fundamentos psicopedagógicos contemporáneos y regularidades de la enseñanza semipresencial.

**Bibliografía:** Los alumnos dispondrán de documentos digitales que recogen los principales materiales bibliográficos correspondientes a los diferentes temas tratados en el curso.

**Evaluación:** Se realizará considerando la participación en clases y la realización de los trabajos extraclases.

**Acreditación:** se les entregará a los participantes un certificado que acredita su permanencia y participación en las actividades del curso.

#### **Actividades:**

Actividad No. 1: Introducción. Concepción del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Principales Componentes y Principios de la Pedagogía desarrolladora. Modalidades de la Enseñanza: La enseñanza semipresencial.

Actividad No. 2: Los objetivos: su formulación y funciones.

Actividad No. 3: El Contenido: importancia de su estructuración para el aprendizaje.

Las estrategias de aprendizaje un apoyo para el autoaprendizaje.

Actividad No. 4: El proceso de asimilación. Los métodos, medios y formas de enseñanza.

Actividad No.5: El proceso de asimilación (continuación). La tarea docente y la evaluación del aprendizaje. Cierre del curso.

Una vez concluida esta fase de preparación se decidió seguir la investigación solo con la carrera de Derecho; por esta razón se entrevistó al Vicedecano Docente de la Facultad de Derecho de la UH, para intercambiar sobre los objetivos de la investigación y solicitar su apreciación. Su valoración fue muy positiva, recomendando extenderlo también al curso presencial; que la investigación se centrara en la materia de Derecho Procesal Civil, que pertenece a la Disciplina Fundamentos Teóricos y Prácticos del Desempeño Jurídico. Esta decisión se basó en la complejidad de la misma y la intervención activa de su colectivo en el curso de Pedagogía. También se apoyó la utilización de la multimedia como soporte del proceso de enseñanza aprendizaje, por ser mucho más factible su utilización por los estudiantes.

**En la etapa de intervención** se logró:

- Valoración muy positiva de los cursos y/o asesorías en los que participaron profesores de las diferentes materias.
- Rediseño de cada uno de los encuentros de la materia, en todos sus componentes por los profesores implicados, asesorados por las tres investigadoras del equipo.

En el caso de la carrera de Derecho se realizó también:

- Presentación de los resultados del rediseño a la profesora principal de la disciplina de la Facultad de Derecho de la UH y al Vice Decano Docente, donde se hizo un debate que conllevó a su perfeccionamiento y diseño definitivo.
- Elaboración de todas las tareas y medios a través de los cuales se desarrollará el proceso de enseñanza aprendizaje de dicha asignatura, en la modalidad semipresencial incluyendo las orientaciones para el trabajo independiente. Es importante destacar que aquí se requirió la profundización en el tema de las estrategias de aprendizaje de los estudiantes, por lo que de forma tutorial se profundizó en el mismo apoyado por bibliografía especializada.

El empleo de la Multimedia como recurso tecnológico requirió:

1. Revisión de los materiales según exigencias de la multimedia, para su entrega al especialista encargado del diseño de la multimedia. Esta tarea reclamó de los profesores e investigadores participantes:

Sesiones de trabajo con el profesor del Instituto Superior de Diseño, con los investigadores, el profesor de Derecho responsable de la disciplina y asignatura, así como con el colectivo de la misma, para monitorear el proceso de diseño e implementación de la propuesta elaborada.

Filmación de actividades docentes y profesionales que se requieren en la multimedia.

Presentación de los resultados parciales a la profesora principal de la disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y a su Vice Decano Docente, para valorar el grado de adecuación del producto tecnológico, así como el documento de orientaciones metodológicas, que contiene todos los encuentros rediseñados.

Elaboración del producto multimedia definitivo, con la colaboración del especialista del Instituto Superior de Diseño.

Los diferentes encuentros que se fueron montando en la multimedia siguen una estructura organizativa congruente con los presupuestos teóricos asumidos. La misma consiste en:

- Presentación de un video introductorio a modo de motivación, donde se expone la importancia de la asignatura de Derecho Penal I dentro del plan de estudios de la carrera y cómo esta contribuye a su futura actividad profesional.
- Cada encuentro contiene un primer momento que favorece también la motivación de los estudiantes, al presentar los objetivos, contenidos y bibliografía del encuentro.
- Una síntesis del nuevo contenido, a través de actividades que van destacando los rasgos esenciales, donde deben centrar su atención en el proceso de aprendizaje.
- Para apoyar el tránsito por las diferentes etapas del proceso de asimilación, se indica la observación de videos cortos, que tratan sobre diferentes estrategias de aprendizaje, que ofrecen recursos para la búsqueda, procesamiento y fijación de la información objeto de estudio, así como para la expresión oral de las ideas.
- Una serie de preguntas de sistematización de carácter productivo que incitan al estudiante a la reflexión y a la búsqueda de nueva información o a interactuar con otro compañero para solucionar las interrogantes planteadas, para las que, además, se orienta la bibliografía

específica que debe consultar a través de hipervínculos. Estas preguntas constituyen la orientación para la autopreparación, es decir, el estudio independiente.

La multimedia contiene 8 temas que se trabajan en 8 encuentros con el siguiente contenido:

**Encuentro 1: Derecho Procesal. Parte General; se analizan los temas (I, II, III)**

- Tema I: La evolución histórica del D. Procesal.
- Tema II: Conceptos básicos del D. Procesal.
- Tema III: La jurisdicción.

**Encuentro 2: Tema IV: La acción**

**Encuentro 3: Tema V: El Proceso**

**Encuentro 4: Continuación Tema V: Efectos del Proceso.**

**Encuentro 5: Tema VI: Principios del Proceso**

**Encuentro 6: Tema VII: Los sujetos del proceso. Órgano jurisdiccional.**

**Encuentro 7: Continuación Tema VII: Los sujetos del proceso. Las partes.**

**Encuentro 8: Tema VIII: Los actos procesales.**

También contiene un documento de Orientaciones Metodológicas, como referente necesario para la preparación pedagógica de los profesores que impartirán dicha materia.

2. Elaboración de dos cuestionarios por parte de las investigadoras, para valorar el producto multimedia a partir de los referentes asumidos:

- Cuestionario a profesores sobre Criterios Pedagógicos de la multimedia Derecho Procesal Civil I.
- Dimensión: objetivos. Indicadores: están formulados como tareas concretas, son comprensibles, son viables, contienen indicadores de las condiciones de ejecución y calidad.
- Dimensión: contenidos. Indicadores: presentan calidad científica y actualización, son adecuados a sus receptores, presentan una secuenciación y estructuración correcta, se presentan de forma original y atrayente, plantean ejemplos y situaciones que ayudan a comprender los contenidos, presentan una síntesis de los aspectos más significativos, facilitan la construcción activa del conocimiento, plantean ejemplos de actividades para que sean realizadas posteriormente.
- Dimensión: estrategias de enseñanza Indicadores: se orienta a la búsqueda de información, presenta índices, sumarios, organizadores, utiliza recursos didácticos adecuados (mapas conceptuales, esquemas, resúmenes) , propicia la interacción con otros estudiantes y el trabajo colaborativo, integra

varios sistemas simbólicos en la presentación de la información, fomenta la autonomía, responsabilidad, iniciativa en el proceso de aprendizaje.

- Dimensión: evaluación del estudiante. Indicadores: presenta tareas evaluativas, las tareas evaluativas poseen niveles de ayuda, favorece un seguimiento que permite realizar una evaluación formativa
- Dimensión: retroalimentación. Indicadores: Orienta su realización, proporciona materiales de apoyo.
- Cuestionario a expertos en informática sobre Criterios Técnicos de la multimedia Derecho Procesal Civil I
- Indicadores: Fluidez y velocidad de procesamiento y presentación de la información, calidad del entorno visual (sencillez, claridad y coherencia), calidad de las imágenes, calidad del sonido, contraste entre colores utilizados en el fondo y el primer plano, tamaño de los gráficos, tipografía, composición, nivel de accesibilidad y/o adaptabilidad, sistema de navegación (sencillez, claridad y coherencia) y requerimientos de conocimientos técnicos para su utilización

#### *Resultados de la Valoración del producto multimedia por los especialistas en Derecho Procesal Parte General.*

La encuesta fue aplicada a 19 profesores de Derecho de diversas instituciones donde se desarrolla la carrera de Derecho en la provincia de La Habana, Cuba. La muestra estuvo constituida por profesores de Derecho Procesal y el Vice Decano Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Su distribución fue la siguiente:

Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana  
10 profesores

Facultad de Derecho del Instituto Superior del Ministerio del Interior 5 profesores

Facultad de Derecho de la Escuela Superior Militar "Arides Estévez Sánchez" 4 profesores

Las valoraciones recibidas sobre los 8 encuentros de la multimedia, se sustentaron en las dimensiones e indicadores de carácter pedagógico establecidos. Los porcentajes que a continuación se muestran representan un aproximado, pues se sacó el comportamiento de la media respecto al indicador en los 8 encuentros.

En relación a:

**Los objetivos**, el 88,9 % opinó que están formulados como tareas concretas a desarrollar por el estudiante, son comprensibles y viables. El 94% apreció que las orientaciones e indicadores para la realización de las tareas son

adecuadas, lo que motivó que un 87,5% considerara de alta calidad el diseño de los encuentros.

**Los contenidos**, el 82,2 % opinan que poseen calidad científica y actualización y un 86,8 %, que se ajustan a las características de sus destinatarios. La secuencia y estructura de los encuentros es valorada de correcta por el 89,5%. El 85,5 %, consideró atractivo y original el diseño de los encuentros, así como la síntesis que se presenta de lo más significativo del contenido. Por otra parte, el 94,1 % valora que los encuentros plantean ejemplos y situaciones que ayudan a la comprensión del contenido, y el 80,3 % piensa que la forma de presentar los contenidos facilita la construcción del conocimiento. Finalmente, en esta dimensión el 92,7 % valora positivamente que se planteen ejemplos de actividades para que sean realizadas posteriormente.

**Las estrategias de enseñanza**, el 90,1 % opina que se estimula la búsqueda de información por los estudiantes, con la ayuda de sumarios y organizadores, así como la entrega de guías y otros recursos didácticos adecuados, lo cual favorece la interacción con otros estudiantes y el trabajo colaborativo reconocido por el 88,2 %. Se valora de manera adecuada en la presentación del contenido objeto de aprendizaje, la integración que se logra de varios sistemas simbólicos por el 94,1 % y se considera por el 92,7 % que la estrategia fomenta la autonomía, responsabilidad e iniciativa en el aprendizaje.

**La evaluación**, el 83,6 % reconocen la presencia de tareas evaluativas y el 88,8 % valora positivamente que posean niveles de ayuda, lo cual según la opinión del 84,9 % es un elemento que favorece el seguimiento y la evaluación formativa.

**La retroalimentación**, la totalidad (100 %) considera que es valiosa, que orienta la ejecución y proporciona materiales de apoyo.

En resumen, más del 82 % de los especialistas consultados valoran satisfactoriamente los 20 indicadores analizados en los 8 encuentros de la multimedia. Resulta significativo en este sentido (94%) el lenguaje empleado en la formulación de los objetivos, que esclarece su comprensión y viabilidad; así como el empleo de ejemplos y situaciones que favorecen la conformación de la representación mental del contenido objeto de aprendizaje. Esto se complementa con las actividades para el trabajo independiente, subrayada como de gran valor por el 92,7 %.

**La estrategia didáctica**, que se propone en cada encuentro, el 92,7 % reconoce que crea las condicione



pedagógicas para el desarrollo de la autonomía, compromiso e iniciativa en el aprendizaje.

Los encuentros con valoraciones menos favorecedoras fueron los 6 y 7, ambos del Tema VII, fundamentalmente en lo relativo a su contenido. Si se considera que en la organización del contenido pueden utilizarse diversas variantes es comprensible esta valoración.

- Encuentro 6: “Los sujetos del proceso. El órgano Jurisdiccional”. Dos indicadores valorados por el 31% de los especialistas como no favorables.
- Encuentro 7: “Los sujetos del proceso. Las Partes”. Cuatro indicadores valorados por el 26% de los especialistas como no favorables.

Las autoras resaltan, a modo de interpretación de este resultado, que el contenido objeto de análisis de este tema, es muy complejo y aborda conceptos que son estudiados con más profundidad en asignaturas posteriores, como son Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal. Esta es la razón esencial por la que aquí solo se presentan contenidos básicos, congruente con la acción a formar en el estudiante, según la formulación de su objetivo (identificar y explicar categorías en las leyes procesales). Ello justifica que en este encuentro se emplee el método de análisis de contenido a través de palabras claves en los diferentes conceptos, que se resaltan con color rojo. También se emplean los esquemas en el pizarrón, a partir de la interacción del profesor con los estudiantes y el trabajo en equipos, todo lo cual aparece en las Orientaciones Metodológicas de la multimedia y no necesariamente en los contenidos de cada clase-encuentro.

**La reunión metodológica**, efectuada por la Coordinación de 3er Año de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana en el Departamento de Derecho Civil y De Familia. Se reconoce como indicación la incorporación de la tecnología educativa en el currículo. Por ello se previó la presentación de la multimedia de la asignatura de Derecho Procesal Parte General, como producto a incorporar en el proceso de enseñanza aprendizaje de la mencionada asignatura, para recoger criterios en relación a su utilidad como material de apoyo para el estudio independiente de los estudiantes.

La valoración del producto multimedia, tanto por los especialistas como por los estudiantes consultados, fue muy positiva:

- Se enfatiza el papel orientador de los objetivos didácticos y en consecuencia su precisión en la estructura y organización que se propone en cada encuentro.
- Se refuerza el valor de las tareas para el autoestudio y el banco de preguntas que contienen todos los

encuentros, como guía orientadora para el trabajo independiente.

- Se valora su utilidad también para el Curso Regular Diurno y en otras materias, a partir de su contribución metodológica.

**Valoración del producto multimedia por especialistas en tecnología educativa.** También se buscó opiniones relativas al aprovechamiento de las tecnologías en la educación y se encuestaron a 6 especialistas en informática, vinculados al empleo de la tecnología educativa en diferentes instituciones. Su distribución fue:

Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana 1  
Grupo de Tecnología e Innovación Educativa del CEPES, Universidad de La Habana 1  
Instituto Superior de Diseño 4

El 83,3 % de los especialistas aprecian que el producto multimedia posee **Muy Adecuado** nivel de fluidez y velocidad de procesamiento y presentación de la información. También, el 83,3 % valora como **Muy Adecuada** la “Calidad del entorno visual” (sencillez, claridad y coherencia) con que se presentan los contenidos del encuentro y la “Calidad del sonido” que acompaña las orientaciones de los encuentros. Son más disgregados los criterios relativos a la “Calidad de las imágenes” que contiene la multimedia, el 50 % las considera **Adecuada**, el 33,3 % de **Bastante Adecuada** y el 16,6 % **Muy Adecuada**, lo cual es explicable en tanto los criterios parten de referentes diferentes y realmente, aunque todas las valoraciones son positivas, puede lograrse mayor nitidez. También se da esta dispersión en la valoración del “Tamaño de los gráficos” que, de igual manera se evalúa de **Muy Adecuada** (33,3%), **Bastante Adecuada** (33,3%) y **Adecuada** (33,3%).

El “Contraste entre colores utilizados en el fondo y el primer plano”, la mayoría (83,3 %) lo valora de **Muy Adecuada** y el resto de **Adecuada**. En el caso de la “Tipografía” el 100 % la consideró **Muy Adecuada** y la “Composición” el 66,6 % **Muy Adecuada** y el 33,3 % **Bastante Adecuada**.

Se valoró también el “Nivel de accesibilidad y/o adaptabilidad” declarado como **Muy Adecuada**, por el 16,6 %; por el 33,3 % como **Bastante Adecuada** y **Adecuada** por el 50%. El “Sistema de Navegación” (sencillez, claridad y coherencia) fue apreciado por el 88,3 % como **Muy Adecuada** y el 16,6 % lo valoró de **Bastante Adecuada**.

En relación a los “Requerimientos de conocimientos técnicos para la utilización” de la multimedia, la totalidad de los especialistas consultados opinó que es **Muy Adecuada**

**Impacto de la estrategia de formación docente en la práctica educativa.** Los resultados anteriormente comentados,

revelan que la estrategia propuesta ha dejado una huella valiosa en el proceso de enseñanza aprendizaje del Derecho Procesal. Parte General, así como en sus actores fundamentales:

1. En la **formación pedagógica del docente** universitario:

- Resalta el valor del trabajo en grupos multidisciplinarios para integrar coherentemente la visión pedagógica y didáctica, de tecnología educativa y específica de la profesión.
- Ofrece una estructura invariante para la planificación y desarrollo de los encuentros en la modalidad semipresencial, a partir de los componentes didácticos y exigencias de la enseñanza desarrolladora, como referente para su actividad profesional.
- Rescata el empleo de las estrategias de aprendizajes como recursos de apoyo al proceso de asimilación de cualquier asignatura.
- Realza el papel del trabajo metodológico a lo interno del colectivo de asignatura, para lo cual se brinda un Documento de Orientaciones Metodológicas que guía la preparación autodidacta de los docentes.

1. En la **preparación independiente del estudiante**, inherente al nivel superior de enseñanza, el producto multimedia construido:

- Contiene una encuesta que le permite al estudiante autavalorar donde están las principales fortalezas y debilidades en sus métodos y técnicas de autoestudio.
- Brinda los aspectos esenciales del nuevo contenido objeto de la enseñanza y el aprendizaje de la materia en cuestión, un conjunto de medios, tareas con diferente grado de complejidad y niveles de ayuda y bibliografía, que le permiten transitar por las diferentes etapas del proceso de asimilación.
- Posee flexibilidad en su empleo a partir de su ajuste a las condiciones y necesidades individuales de aprendizaje, que favorece la solidez de los conocimientos.
- Ofrece una compilación de la bibliografía básica y complementaria de la asignatura, así como otros materiales con una mirada práctica (situaciones y ejemplos concretos vinculados con la futura actividad profesional).
- Contiene videos instructivos de contenido propios del Derecho y otros de carácter general (expresión oral y el procesamiento de la información), que orientan y apoyan el empleo de estas estrategias de aprendizaje.

Los resultados de este proyecto fueron premiados por la Academia de Ciencias de Cuba y actualmente se trabaja en la generalización de sus resultados a otros programas docentes de la carrera de Derecho.

## CONCLUSIONES

La estrategia de formación docente elaborada con el empleo de la tecnología educativa, respalda la preparación pedagógica de los profesores, en tanto se rediseña, conjuntamente con los docentes implicados, todos los componentes didácticos del programa de la asignatura para la modalidad semipresencial y ofrece a los estudiantes materiales de apoyo para su auto preparación.

Se constataron las potencialidades del trabajo colaborativo entre especialistas de Teoría Curricular-Didáctica, Tecnología educativa y Derecho Procesal.

El producto Multimedia de la asignatura Derecho Procesal Parte General, fue valorado favorablemente por la mayoría de los especialistas de Derecho Procesal consultados, así como por otros profesionales afines. Se recomienda también para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje en la modalidad presencial. Los especialistas en tecnología educativa también emitieron juicios positivos y ofrecieron sugerencias importantes para su perfeccionamiento.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bedriñana, J.R. (2013). El diseño e implementación de materiales didácticos digitales en las carreras de ingeniería en la modalidad semipresencial. Tesis presentada en opción al grado científico de Máster en Ciencias de la Educación. La Habana: Universidad de La Habana.
- Benedicto, V. (2007). Ser profesor en la Universidad del siglo XXI. Conferencia por la investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Bucarest. Rumania.
- Chirino, M. V., et al. (2013). Sistematización teórica de los principales resultados aportados en la investigación educativa y su introducción atendiendo a las características de estos. La Habana: Pueblo y Educación.
- Herrero, E. (2006). Análisis del papel de los medios y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el proceso de universalización de la enseñanza. En, S., Hourritenier P (coord.). La Nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento, (363-372). La Habana: Félix Varela.
- Imbernón, F. (2011). La Formación Pedagógica del docente universitario. Barcelona: GRAO.
- Martínez, A., & Addine, F. (2005). Educación posgraduada de maestros y profesores. Fundamentos psicológicos y didácticos. Curso pre evento. Congreso Pedagogía 2005. La Habana: Educación cubana.

- Moscoso, F., & Hernández, A. (2014). El proceso de enseñanza aprendizaje en la carrera de ingeniería mecánica automotriz de la universidad politécnica salesiana: una valoración de sus actores principales. *Revista Cubana de Educación Superior*, 33(2), 74-85.
- Moscoso, F. & Hernández, A. (2015) La formación pedagógica del docente universitario: un reto del mundo contemporáneo. *Revista Cubana de Educación Superior*, 34(3), 140-154.
- Ojalvo, V. (2013). El estudio de los valores en la Educación Superior cubana. Experiencias investigativas desde el Enfoque Histórico-Cultural. En, A. Hernández, (coord.), *Aportes del Enfoque Histórico Cultural a la educación: experiencias de su aplicación en la Universidad de La Habana*. La Habana: FEDU.
- Vincenzi, A. (2012). La formación pedagógica del profesor universitario. Un desafío para la reflexión y revisión de la práctica docente en el nivel superior. *Revista Aula*, 18, 111-122. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/download/8875/11800>.
- Vygotsky, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Científico Técnica.